

VII SALÓN DE LA MUJER

Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas, socias/os o no socias/os a participar del **VII SALÓN DE LA MUJER**, que se exhibirá en la sede del CAAT y en itinerancias a definir.

Requisitos

1. Obra inédita o no inédita, con no más de dos (2) años de antigüedad a la fecha de la presentación (no se aceptarán obras que hayan sido expuestas en otros salones del CAAT).
2. Debe responder a la consigna de la muestra.
3. Se podrá presentar una (1) obra por participante individual y/o colectivo de artistas.
4. Las obras deberán quedar disponibles para su exhibición durante un (1) año.
5. Se aceptarán todas las técnicas del arte textil, incluidos videos y nuevas tecnologías.
6. No se admitirán: obras que incluyan elementos cortantes o punzantes o que utilicen cualquier material que atente contra la seguridad del espectador o la infraestructura edilicia, tales como componentes explosivos, ácidos, productos contaminantes o ilegales. Los plagios. Obras sin la debida identificación. Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos. Las que no estén en condiciones de ser exhibidas. Obras realizadas con materiales perecederos. Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.
7. La selección de obras se hará a través de fotografías.
8. Medidas:
 - a. Obras Bidimensionales. Máximo 50 cm en cada uno de sus lados (las medidas deben incluir el soporte).
 - b. Obras Tridimensionales. Altura máxima: 50 cm. Base máxima: 35 x 35 cm. (las medidas deben incluir el soporte).
9. Peso máximo para obras que cuelgan del techo: 5 kg.
1. Si la obra fuera o incluyera un video, el mismo no puede exceder los dos (2) minutos de duración. Deberá proveerse el monitor o equipo necesario para la proyección.

Inscripción (no reintegrable)

Socia/os del **CAAT**: el equivalente a 1 y 1/2 cuotas mensuales.

No socias/os: el equivalente a 3 cuotas mensuales ([ver valor cuota aquí](#)).

Participantes del exterior del país. Socias/os: U\$S 25 - No socias/os: U\$S 45.

Grupos de Artistas: se permitirá la participación de grupos de artistas conformados o no por socios del **CAAT**. Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección y premiación. El

arancel de inscripción para grupos de artistas será como Socio si el 50% de los integrantes son socios, y abonará como No Socio si la mayoría de los integrantes no son socios.

Estudiantes de Grado de Artes Visuales, que presenten libreta de estudiante vigente, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción que le corresponda.

El valor de inscripción es por obra presentada.

Presentación

Se realizará a través del formulario Google que se encuentra [aquí](#).

En el mismo se solicita la siguiente información: nombre y apellido, nacionalidad, dirección, teléfono, correo electrónico, título de la obra, memoria conceptual de la obra de no más de 400 caracteres con espacios, medidas, materiales, técnicas. En el caso de los colectivos, la o el representante del mismo realizará la presentación del formulario.

Asimismo se adjuntan las fotografías mediante las cuales el jurado realizará la selección.

Características de las fotografías

Obras Bidimensionales: tres (3) fotografías digitales con fondo blanco o negro, una de la obra en su totalidad, otra de un detalle de la misma y una tercera donde se vean las medidas exactas de la obra (fotografía con regla).

Obras Tridimensionales: dos (2) fotografías digitales con fondo blanco o negro, de la obra en su totalidad desde diferentes ángulos, una (1) de detalle de la misma y una (1) imagen donde se vean las medidas exactas de la obra (fotografía con regla).

Formato JPG con calidad 300 DPI, tamaño 15 x 20 cm. con fondo neutro y sin elementos que perturben la apreciación de la obra. El artista que considere necesario podrá enviar un video de hasta 60 seg. Las fotografías deberán ser de calidad profesional, ya que serán incluidas en el catálogo de la exposición.

En el caso de los videos, se deberá proporcionar un link en las plataformas Vimeo o YouTube. Si la visualización del video no es pública, se deberá incluir la clave de acceso.

Selección y Premiación

Un jurado de excelencia seleccionará las obras que integrarán el **VII SALÓN DE LA MUJER**. La lista de seleccionados se publicará en la página web y redes sociales del **CAAT**, así como por correo electrónico, con la información necesaria para la entrega de las obras.

La premiación se realizará de manera presencial, siendo otorgados:

1er Premio: Inscripción a un Salón del CAAT a elección y diploma.

2do y 3er Premio: Diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

Envío de las obras seleccionadas

Las mismas se entregarán en forma presencial o podrán ser enviadas por correo, en ambos casos se deberán respetar las fechas indicadas en el “Cronograma”.

El embalaje de las obras debe ser resistente y reutilizable, ya que se utilizará para su devolución. Se incluirán las instrucciones de montaje si fuera necesario. En la superficie del embalaje deberá constar nombre y apellido y título de la obra. Con respecto a las obras que se envían por correo es importante colocar “MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL” o “MANUALIDAD TEXTIL”.

Se recomienda que sean plegables, enrollables o ensamblables para que su transporte y manejo sean viables.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 9 de Febrero de 2025, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Anuncio de obras seleccionadas	Semana del 10 al 14 de Febrero de 2025.
Entrega de obras	Miércoles 26 de Febrero de 16 a 18:30hs. en Viamonte 1728, 2° E, CABA. Las enviadas por correo serán recepcionadas como límite máximo hasta el Miércoles 26 de Febrero 2025 . Se envían a Gabriela Ferrández, Av. de la Ribera 935 (CP 1671) Nordelta Barrio Las Caletas, Lote 20. Tigre, Buenos Aires, Argentina, de lunes a domingos en la franja horaria de 8 a 21hs.
Inauguración	Viernes 7 de Marzo de 2025.
Cierre	Viernes 11 de Abril de 2025.

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo,



CAAT

Centro Argentino de Arte Textil

hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución de la itinerancia, en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

El solo hecho de presentarse a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento por parte de los participantes. Cualquier caso no previsto será resuelto por la Comisión Directiva del **CAAT**.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)